

D. José Cordero y D. Angel Guirao para que estudiaren el informe correspondiente y contestar visto que fuere por la Corporacion al espresado Sr. Gobernador civil.

Sociedad de  
Santiago.

Por Secretario se manifestó haberse recibido el numero quince de la Revista Económica de la Sociedad de Santiago y se acordó pasarlo al Archivo.

Entró el Sr. Godínez.

Certif. al Sr.  
Vallespinosa.

Tambien manifestó que el Sr. D. Francisco Vallespinosa, Catedrático de Matemáticas en Madrid e Individuo de esta Corporacion, ha solicitado por conducto del Sr. Director Certificacion del año y día en que por la Sociedad se le habia dado posesion de la Catedra de Geometria, Mecanica y Delineacion aplicadas a las artes que desempeña en esta Capital por este negocio habiendo existido. Como el termino fijado al interesado para presentarla concluia antes de celebrarse la Sesion por la Sociedad, el Sr. Director en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos para casos urgentes habia dispuesto la expedicion de aquel documento, sin perjuicio de dar cuenta a la Corporacion. Esta queda enterada.

Categorización del  
Heron.

El infrascripto Secretario presentó los ejemplares del Heron que habia mencionado ordenando los papeles y libros del Archivo y propuso que pudiendo servir para las niñas pobres de la escuela que sostiene la Sociedad, se entregasen al Sr. Pío Curador de la misma con aquel objeto. Conforme la Corporacion con lo propuesto así lo acordó.

El Sr. D. Antonio Lema como individuo de la Comision